



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 10 JUL 2020

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-075-2018-00322-00
Proveniente del Juzgado 75 Civil Municipal de Bogotá

Previo a resolver la solicitud de terminación obrante a folio 69 del cuaderno principal, se **requiere** al memorialista para que **acredite** la calidad con que dice actuar la señora Natalia Andrea Arbeláez Rivera, esto es copia del poder conferido mediante escritura pública No. 1475 del 3 de agosto 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LOPEZ GARCÍA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

N.S

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 050 Hoy 13 JUL 2020 a la
hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS